ACTA DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017
"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR"
I.D.: 324.193

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 27 de marzo de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 324.193
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 260, FF30, del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2017. Por ser de carácter plurianual, la validez de las partidas correspondientes a los años 2018 y 2019 se encuentran sujetas a aprobación.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 14/02/2017
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	80013979
AMX PARAGUAY S.A.	80030572
Hola Paraguay S.A	80018154
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	80000519
NUCLEO S.A.	80017437

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, el Sr. Juan José Chamorro, Jefe de Operaciones - DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 20 de febrero de 2017 a las 11:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido una sola oferta; por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas.

El día 28 de febrero del 2017 a las 11:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados

Abg. Mónica M. Chilavert I.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 1 (Una) propuesta, perteneciente a:

1) HOLA PARAGUAY S.A.

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	HOLA PARAGUAY S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c). Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple según Constancia SIPE N° 1438545
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1438545
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1438545

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DU - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	HOLA PARAGUAY S.A.
d). Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

V. Otros documentos.	HOLA PARAGUAY S.A.
a) Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social. (Este documento podrá ser requerido por el Comité de Evaluación solo en caso de aplicarse lo establecido en el inciso ***"23 Criterio para desempate de ofertas", de Anexo B.***	No Aplica
b) Copia de contratos suscriptos con empresas públicas y/o privadas (2015 y 2016) y que en su conjunto obtengan el 50% del monto total de su oferta establecido en la presente convocatoria.	Cumple
c) Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.	No Aplica

6. Documentación solicitada

Por nota de fecha 22/03/2017 se solicita a **HOLA PARAGUAY S.A.** lo siguiente:

- Copia de contratos suscriptos con empresas públicas y/o privadas (2015 y 2016) y que en su conjunto obtengan el 50% del monto total de su oferta establecido en la presente convocatoria.
- Lista de integrantes de la firma o empresa, con sus respectivos números de C.I.

Y referirse además a la siguiente Consulta:

- Se solicita sea aclarado cual es la marca y el modelo del equipo ofertado en COMODATO.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

En fecha 24/03/2017 la firma **HOLA PARAGUAY S.A.** por nota de fecha 23/03/2017 remite la siguiente documentación a través del expediente N° 3066/17:

- Lista de integrantes con número de cédula
- Contratos años 2015 y 2016
- Marca y modelo del equipo ofertado.

7. Precios Ofertados

N°	OFERENTE	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total
1	HOLA PARAGUAY S.A.	Gs. 282.500	24	Mes	Gs. 6.780.000

Datos "referenciales" de los Ítems

Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
Gs. 329.667	Gs. 7.912.008

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que el precio ofertado (14% menos del precio de referencia), no sobrepasa los porcentajes establecidos.

8. Evaluación Técnica: del Equipo Celular del Llamado ID 324.193

Equipo: Samsung Galaxy J3. Proveedor: Hola Paraguay

Especificaciones técnicas	• **Bandas** **2G** EDGE / GPRS (850 / 900 / 1.800 / 1.900 MHZ) **3G** HSPA 30 Mbps o superior, (Frecuencia compatible con el Servicio) • **Wi-Fi** 802.11 b/g/n 2,4 GHz • **Wi-Fi Direct** Sí • **Bluetooth** **Versión** V.4.0 **Perfiles** DI, MAP, PBAP, A2DP, AVRCP, HFP, HSP, OPP, SAP, HID, PAN **Pantalla** • **Tecnología** IPS LCD o Similar • **Colores** 16 M • **Tamaño** 5.0"	

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	• **Resolución** 720 x 1280 pixels **Chipset** • **Procesador** Quad Core • **Velocidad** 1,4 GHz • **Memoria RAM** 1 GB **Memoria** • **Interna** 8 GB **Cámara** • **Resolución cámara trasera** 8 MP • **Resolución cámara delantera** 5 MP • **Flash LED** Sí • **Auto Foco** Sí **Sensores** • **Sensores** Acelerómetro, Proximidad **Conectores** • **USB** USB 2.0 • **Auriculares** 3,5 mm, Estéreo • **Conector de carga** Micro USB • **Memoria externa** MicroSD (hasta 32 GB) **Batería** • **Capacidad** 2200 mAh o superior **Localización** • **Localización** AGPS + GLONASS **Audio y vídeo** • **Formatos de vídeo** H.263+ AMR NB, H.264 + AAC, MP4, M4V, 3GP, 3G2, WMV, ASF, AVI, FLV, MKV, WEBM • **Resolución de vídeo** HD (1.280 x 720) Reproducción y grabación • **Fotogramas por segundo** Hasta 30 fps • **Formatos de audio** MP3, M4A, 3GA, AAC, OGG, OGA, WAV, WMA, AMR, AWB, FLAC, MID,	**El Equipo cumple con todo lo Solicitado** **El Equipo cumple con todo lo Solicitado**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTL - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Documento	HOLA PARAGUAY S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

- El Sr. Eduardo N. Gonzalez M. se desempeñó como Profesor en la UNA desde el año 2003 al 2017.
  Y como miembro de Comité en la ERSSAN desde el 2012 al 2013.
  Como Presidente de CONATEL: año 2013 al 2015.
- El Sr. Luis Alberto Cardozo V. realizó funciones en la UNA desde el año 2001 al 2017.
- El Sr. Carlos M. Santacruz realizó funciones en la Cámara de Diputados del 2003 al 2005, 2007 al 2008.
  Secretario Privado de la Presidencia del 2005 al 2007.
  Director General en la Justicia Electoral del 2011 al 2013.

9. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **HOLA PARAGUAY S.A.** cumple satisfactoriamente.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, a la firma **HOLA PARAGUAY S.A.** el llamado referente a **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR" CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017**, por la suma de **Gs. 6.780.000.-** (Guaraníes Seis Millones Setecientos Ochenta Mil).

Abg. Mónica Chilavert	**Juan José Chamorro**	**Abog. Humberto Báez**
Asesora Legal	Jefe de Operaciones	Asesor
Dirección Nacional	D.T.I	Dirección Nacional

00003066
24 MAR 2017
08

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
12:18

HPOT0134/17

Asunción, 23 de Marzo del 2017

Abogada
Leila Peterssen
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Me dirijo a usted con relación a al Llamado a Contratación Directa N° 06/2017 para la provisión del Servicio de Telefonía Celular ID N° 324.193, a fin de presentar lo solicitado.

- Para lo mismo remitimos las copias de Contratos correspondientes a los años 2015 y 2016.
- Con respecto a la lista de los integrantes de la firma, son los siguientes:

– Eduardo N. González M.	C.I.: 932.529
– Ing. Alejandro Horvath Codas	C.I.: 1.165.896
– Luis Alberto Cardozo Villanueva	C.I.: 647.367
– Carlos María Santacruz Sosa	C.I.: 1.422.225

- El equipo ofertado es el Samsung Galaxy J3.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Noelia Villalba
Sub Jefa Negocios y Servicios al Estado
HOLA PARAGUAY S.A.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Sanchez Martinez
Asesor Técnico - Legal

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
AVDA. MCAL. LÓPEZ 3968 C/ AVDA. RCA. ARGENTINA
TEL.: +595 21 619 9000
www.vox.com.py
Seguinos en /voxpy
vox

Asunción, 22 de marzo de 2017

Señores
Hola Paraguay S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR" I.D. N° 324.193**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita remitir lo siguiente:

- Copia de contratos suscriptos con empresas públicas y/o privadas (2015 y 2016) y que en su conjunto obtengan el 50% del monto total de su oferta establecido en la presente convocatoria.
- Lista de integrantes de la firma o empresa, con sus respectivos números de C.I.

Y referirse además a la siguiente Consulta:

- Se solicita sea aclarado cual es la marca y el modelo del equipo ofertado en COMODATO.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:30 hs del día VIERNES 24 DE MARZO DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP